

EXTRACTO DE LO ACORDADO EN LAS JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS
CELEBRADAS EN LA VILLA DE MAESTU EL 31 DE AGOSTO DE 1874.

PRIMERA JUNTA.

Reunida segun fuero, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Comisario Régio D. Francisco Paula de Rivas, se trató y acordó lo siguiente:

Se procedió al nombramiento de una comision para la revision de poderes, siendo nombrados los Sres. Procuradores D. Tomás Merino, D. Antero Maestresala, D. Juan Andrés Iduya, D. José de Angulo, D. Estéban de Sautu y D. Domingo Aspizua.

Aprobados los poderes, se dió cuenta del sorteo de los asientos, pasando á ocupar los Sres. Procuradores el suyo respectivo.

Se tomó juramento por el Excmo. Sr. Comisario Régio á los Alcaldes de Hermandad y á los Sres. Procuradores en general, segun fuero.

Constituida la Junta y ocupados los asientos, á excepcion de Vitoria, Estavillo y Armiñon y Aríñez, que no concurrieron, se procedió al nombramiento de Secretario por Ciudad y Villas, con el carácter de interino, por no concurrir el de la ciudad de Vitoria.

Seguidamente se dió lectura del Real Decreto de convocatoria y del nombramiento de Comisario Régio, para la reunion y presidencia de la Junta á favor del Excmo. Sr. Don Francisco Paula de Rivas.

Se dió cuenta de una certificacion expedida por el Secretario de la Hermandad de Berantevilla, nombrando Procuradores, en defecto de poder, por no haber Notario. La Junta acordó aprobar dicha certificacion, á reserva de presentar el poder en breve plazo.

Dándose por terminada esta sesion, y señalando la hora de las cuatro de la tarde para la inmediata.

SEGUNDA JUNTA.

Reunida como la anterior:

Se acordó que el nombramiento de Diputado y Teniente Diputado á que se iba á proceder, terminara en Noviembre de mil ochocientos setenta y seis, y la Junta particular en Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.

Inmediatamente, y por aclamacion, fué elegido Maestre de Campo, Comisario y Diputado General D. Francisco María de Mendieta, vecino de Menagaray, y Teniente Diputado D. Galo Sautu, de la villa de Murguía; comisionando á los Procuradores de las Hermandades de Urcabustaiz y Zuya, para que participen á los electos el nombramiento.

Se acordó dejar á cargo del Diputado electo, el nombramiento de Comisionado en Córte.

Se nombró una Comision de los Sres. Procuradores, para que pasáran á felicitar á los Generales D. José de Larramendi y D. Rafael Alvarez, residentes en esta villa, y otra para la funcion de festejos en el dia de mañana.

Con lo cual se dió por terminada la sesion del dia de hoy.

Imp. de la Diputacion, á cargo de Cipriano Guinea,

